



**ASIGNATURA:
FUNDAMENTOS DE DERECHO**

SEMESTRE	ÁREA	CLAVE	HORAS/ SEMANA	HORAS/ SEMESTRE	CRÉDITOS	PRE-REQUISITO	NIVEL
Primero	Derecho	DE-1	5	90	10	Ninguno	Básico

TRANSVERSALIDAD CURRICULAR:

Mantiene relación con asignaturas de su misma área: Derecho Constitucional y Administrativo, Derecho del Trabajo, Derecho de la Seguridad Social, Teoría de las Contribuciones y Derecho mercantil. En cuanto a las asignaturas que se cursan en los demás semestres, se relaciona con: Contabilidad de Sociedades, al proporcionar la estructura de las sociedades mercantiles, de igual forma se relaciona con Macroeconomía y Finanzas Públicas, al estudiar el Sistema Financiero Mexicano.

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA:

Conocer y comprender los fundamentos del derecho que permiten entender las bases jurídico-financieras relacionadas con la licenciatura, a través del análisis y reflexión de las teorías existentes, la Constitución Federal y las diversas leyes civiles que rigen al país.

UNIDADES TEMÁTICAS Y/O DE APRENDIZAJE:

1. El Derecho. Generalidades.

- 1.1. Definición de Derecho.
- 1.2. Los fines del Derecho.
- 1.3. Clasificación del Derecho.
 - 1.3.1. Derecho Público.
 - 1.3.2. Derecho Social.
 - 1.3.3. Derecho Privado.
 - 1.3.3.1 Ubicación del Derecho Civil dentro del campo del Derecho.
 - 1.3.3.2 La importancia del Derecho Civil.
 - 1.3.3.3 Instituciones que reglamenta el Derecho Civil.

2. Las fuentes del Derecho y los Tratados Internacionales.

- 2.1. Fuentes formales.
 - 2.1.1. Legislación.
 - 2.1.2. Costumbre.
 - 2.1.3. Jurisprudencia.
 - 2.1.4. Doctrina.



- 2.1.5. Principios generales del Derecho.
- 2.2. Fuentes Reales.
- 2.3. Fuentes Históricas.
- 2.4. Los Tratados Internacionales.

3. La teoría de los hechos y actos jurídicos.

- 3.1. Concepto de hecho y acto jurídico. Diferencias.
- 3.2. Elementos de existencia del acto jurídico.
 - 3.2.1. Voluntad o consentimiento.
 - 3.2.2. El objeto.
 - 3.2.3. Solemnidad.
- 3.3. Requisitos de validez del acto jurídico.
 - 3.3.1. La capacidad.
 - 3.3.2. Ausencia de vicios del consentimiento.
 - 3.3.3. La licitud en el objeto, motivo o fin.
 - 3.3.4. La forma.
- 3.4. La sanción de los actos jurídicos.

4. De las personas jurídicas y de los bienes.

- 4.1. De las personas físicas.
 - 4.1.1. El nombre.
 - 4.1.2. Domicilio.
 - 4.1.3. Capacidad.
 - 4.1.4. Nacionalidad.
 - 4.1.5. Patrimonio.
 - 4.1.6. Estado civil.
- 4.2. De las personas morales
- 4.3. los bienes.
 - 4.3.1. Concepto.
 - 4.3.2. Clasificación.

5. Teoría General de las Obligaciones.

- 5.1. Del nacimiento de las obligaciones.
- 5.2. De las modalidades de las obligaciones.
- 5.3. De la extinción de las obligaciones.

6. Teoría General de los Contratos y los Contratos Civiles.

- 6.1. Convenio y Contrato. Conceptos.
- 6.2. Clasificación de los contratos.



6.3. Elementos de existencia y requisitos de validez del contrato.

6.4. Generalidades de los contratos reglamentados por el Código Civil.

METODOLOGÍA:

La asignatura de Fundamentos del Derecho es teórica por lo tanto la dinámica de trabajo consiste en que el docente apoye en la exposición de los elementos principales del curso e induzca a los estudiantes a la lectura de tópicos del Derecho en general y el Derecho Civil. No obstante, también se busca alentar la reflexión y análisis, desarrollándose como moderador y/o facilitador del conocimiento; fomentando la adquisición de aprendizajes significativos, en base a la motivación, participación de los estudiantes, trabajo por equipo, autorregulación de las ideas y la búsqueda de toma de decisiones en grupo.

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA

- Fomentar la discusión y debate de los temas alentando el diálogo.
- Análisis de las lecturas que conforman el curso.
- Lluvia de ideas.
- Exposición de los estudiantes conformados en equipos.
- Exposición de los contenidos por parte del docente.
- Análisis de lecturas.

ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:

- Participación en clase.
- Entrega de trabajos.
- Exámenes parciales.
- Reporte individual de lecturas.
- Trabajo en equipo.

FORMA COMO INCIDE LA MATERIA EN EL PERFIL DE EGRESO:

Conoce las bases teórico-conceptuales del derecho, así como las generalidades del derecho civil, que son indispensables en la comprensión de los cursos posteriores del área del Derecho y constituye el fundamento legal de las relaciones económico-comerciales.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente.
- Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente.



- Schmill Ordoñez, Ulises (1996). *Reconstrucción Pragmática de la Teoría del Derecho*. Themis. México.
- Muñoz Rocha, Carlos I (2007). *Teoría del Derecho*. OXFORD. México.
- García Máynez, Eduardo (2009). *Introducción al Estudio del Derecho*. Porrúa. México.
- Soto Pérez, Ricardo (2007). *Nociones de Derecho Positivo Mexicano*. Esfinge Grupo Editorial. México.
- Ponce Gómez, Francisco y Ponce Castillo, Rodolfo (2007). *Fundamentos del Derecho*. LIMUSA. México.
- Soto Álvarez, Clemente (2007). *Prontuario de Introducción al Estudio del Derecho y Nociones de Derecho Civil*. LIMUSA. México.
- Lastra Lastra, José Manuel (2007). *Fundamentos de Derecho*. Porrúa. México.
- Flores Gómez González, Fernando (2009). *Introducción al Estudio del Derecho y Derecho Civil*. Porrúa. México.
- Tapia Ramírez, Javier (2007). *Introducción al Derecho Civil*. Mc Graw Hill. México.
- Pérez Fernández del Castillo, Bernardo (2009). *Contratos Civiles*. Porrúa. México.
- Gutiérrez y González, Ernesto (2006). *El Patrimonio*. Porrúa. México.
- *Derecho de las Obligaciones*. Porrúa. México. 2006
- De Pina Vara, Rafael (1995). *Elementos de Derecho Civil*. Porrúa. México.
- Rojina Villegas, Rafael (1995). *Derecho Civil Mexicano*. Porrúa. México.
- Galindo Garfias Ignacio (2010). *Derecho Civil*. Porrúa. México.
- www.biblio.juridicas.unam.mx/libros/